CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

En cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia se permite informar a las personas interesadas en participar en la presente contratación, en virtud a lo establecido en la ley 80 de 1.993, 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, que durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones podrán formular observaciones, consultas y aclaraciones al contenido de los mismos por el medio idóneo que estimen conveniente. así mismo, se permite señalar que podrán participar las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley en la etapa precontractual, contractual y poscontractual haciendo recomendaciones escritas, e igualmente podrán intervenir en todas las audiencias.

En ejercicio de lo dispuesto por la ley 80 de 1.993 se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas conforme a la ley, a participar dentro del presente proceso de selección en la etapa precontractual, contractual y poscontractual; para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que la tienen a su cargo.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026

PLAZO: SETENTA (60) DÍAS CALENDARIO.

VALOR: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 161.476.658,00)

DISPONIBILIDAD: EL COSTO DEL CONTRATO A CELEBRAR SE CARGARÁ AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 202600000010593

En constancia de lo anterior

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal
Otanche, Boyacá

REVISO ASPECTOS JURIDICO: FREDY RIAÑO SALINAS Abogado Asesor Contratación